

Los arrendamientos

Quedamos hace unos días en que expondríamos, en estas columnas, lo que se nos ocurriera respecto al «padrón» de contrato de arrendamiento publicado hace unos días por la Universidad Literaria de Murcia, una vez que se nos pasara el asombro que nos causó su lectura, y aun- que todavía no hemos salido de él del todo no queremos pasar la oportunidad de que se están celebrando exámenes en la misma, por si pudiéramos dar alguna luz a los examinados de las asignaturas de derecho civil.

Porque nos han dicho quienes pasaron por las aulas universitarias que en dicha asignatura es donde se estudia lo que son contratos en general y los de arrendamiento en especial.

Nuestro informador, que es persona muy amable y que no se cansa de contestar a nuestras preguntas de ignorantes en la materia, nos ha dicho a una de aquellas, que el contrato de arrendamiento de cosas se distingue de los otros— que no sabemos los que son —porque en éste el arrendador cede el uso o disfrute de la cosa «por tiempo determinado y precio cierto», y que nos perdona nuestro amigo si no son esas sus palabras.

Y comentando el «concurso» de la Universidad nos decía: —Yo, será por que no he sido más que alumno, no comprendo como se han atrevido a decir que «eso» sería, si llega, un arrendamiento por cuanto con la reserva que se hace de «dar por terminado el contrato en cualquier tiempo» por voluntad solo de una de las partes, falta uno de los requisitos esenciales para que pueda llamarse contrato de arrendamiento; pero en fin cuando ellos lo dicen será porque después de pasar yo por las aulas que explicaban «a su manera» Sánchez Román y Clemente de Diego, se habrá modificado el derecho civil y quizá nuestro Código— que yo aunque no soy catedrático no he vuelto a leer nada de eso — es que el contrato de arrendamiento de cosas, así definido sería en la Universidad Central y en las otras donde se han podido «cocer» los autores del «padrón» no se entendería ni enseñaría lo mismo.

He oído contar muchos «sucesos» de los exámenes de la Universidad de Murcia, que, naturalmente, no había creído porque me parecían exageraciones de la gente joven siempre dada a la broma y a sacar las cosas de quicio, pero con vista de lo que los maestros hacen y publican, como si tal cosa, no me habría de extrañar que con tales enseñanzas cualquier examinando definiendo el contrato de arrendamiento de fincas rústicas diciendo que lo es el en cuya virtud el arrendatario paga el precio del arrendamiento anticipado, se tiene que ir cuando lo echan sin derecho alguno y tiene que pagar cinco duros diarios sino deja la tierra al primer aviso y que le dieran Sobresaliente.

Por supuesto, sigue nuestro ilustrador, que esto no debe extrañar, porque según yo leí en otro tiempo, suscribo por quien a la Universidad pertenece y hasta ha llegado a examinar, la nueva edificación de viviendas lejos de solucionar el problema de la misma, lo que ocasiona es la subida de los alquileres. ¡Estamos en tiempos de renovación!

Nosotros, aunque sin los conocimientos técnicos de nuestro amigo, pensábamos también, por lo que aprendimos en nuestras campañas sobre los contratos de arrendamiento, que el «padrón» universitario de Murcia era una cosa rara, puesto que había sido capaz de causar nuestro asombro y eso que conocíamos algunos contratos como para tomar una medida de prevención contra su autor, y pensando en que si todo eso es causa de nuestra ignorancia en estas materias, no hay explicación para que sea problema, por ejemplo, el actual del precio del capullo, porque con pedir informe a la Universidad no hay problema! ¿No?

Noticiero local

En el día de ayer y ante el señor Coadjutor de la parroquia de San Lorenzo, se tomaron los dichos don Pedro Pérez González, maestro nacional, y la bella señorita Josefina Valenciola.

Actuaron de testigos don Julio Bauñista Buendía y don Ginés Aliaga Arróniz.

Los numerosos invitados al acto fueron espléndidamente obsequiados con dulces, licores y habanos.

Sinceramente deseamos a los futuros esposos muchas felicidades en su nuevo estado.

En la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista tuvo lugar ayer el enlace matrimonial de la bellísima señorita María Concepción Moreno Mañu-

zen y el joven y culto Perito Mercantil don Ernesto Salas Alcaraz.

Bendijo la unión el Beneficiado de la S. I. Catedral don Antonio Sancho Sanfeliu, que pronunció una elocuente pática.

Fueron padrinos don José Antonio Soler Salazar y doña Concha Moreno Soler, tíos de la desposada.

Firmaron el acta como testigos don Miguel Celdrán, don Francisco Sandoval Vicente, don Manuel Martínez López, don José Sánchez Soler, don José Zamora y don Eduardo Carbonell.

El acto, por el reciente luto de la desposada, se celebró en la intimidad.

Los novios han salido para Cartagena y Alicante.

Les enviamos nuestra cariñosa felicitación, que hacemos extensiva a sus distinguidas familias.

IMPRESIONES

En la actualidad — según parece — nadie sabe donde nació Cristóbal Colón.

Hace dos años todos creíamos que el descubridor de América era genovés y lo pasábamos tan lindamente, sin que llegase a enturbiar nuestra preocupación la duda, de si fué o no italiano.

¿Por qué no hubo de nacer en Génova? Nadie se hizo esta pregunta, pues, francamente, la nacionalidad del intrépido navegante no influiría en el descubrimiento del Nuevo Continente.

Lo interesante de esta figura histórica queda en pie, fuese el que fuese, el pueblo que lo vio nacer, y a España, — la España de los Reyes católicos — le correspondió la gloria de haber patrocinado la magna empresa.

Pues bien, hoy lo más sensacional y relacionado con Colón, es aclarar cual fué su patria.

Para hacer las investigaciones necesarias se han lanzado a la busca y captura de datos y a revolver archivos una serie de señores que ponen más tesón en sus trabajos que el nauta inmortal puo en los suyos para descubrir la Tierra nueva.

Como consecuencias inmediatas de tales rebucos han surgido una serie de señores, que con las pruebas en la mano aseguran, muy serios, haber descubierto la patria de Colón.

Según unos nació en Pontefredra, otros afirman que fué alumbrado en Cataluña, hay quien dice que es andaluz, y ahora el alcalde de Consuegra sale garantizando que don Cristóbal dió el primer vagido en ese pueblo.

Para demostrar tales asertos, se organizan conferencias. Se editan folletos y un buen número de caballeros y caballeres pierden el tiempo en esta empresa árdua y difícil.

Colón afirmó que era italiano y en contra de su afirmación, estos rebuscadores incansables se fatigan en un afán — un tanto pueril — de buscarle nueva patria a quien la tuvo y la reconoció como tal a pesar del poco caso que en ella le hicieron.

Pero en fin, Colón — supon-gámoslo — fué español. Nació en Galicia, Cataluña, Aragón o Consuegra, para el caso es lo mismo. Y estos señores lo han averiguado, ¿qué se resuelve con ello? Nosotros creemos que nada, pues los pueblos no hacen a los hombres, que los hombres hacen a los pueblos y no por ser español, inglés o suizo, un hombre tiene las aptitudes que le proporcionen el aire que ventile a su país.

Colón engrandeció a aquellos reyes que le ampararon y como consecuencia a la España de entonces. Y si con todo ello él no quiso ser de este país y así lo declaró, no sabemos lo que van a resolver los incansables hombres de archivo y qué problema van a solucionar en esta España de hoy que tantos tiene pendientes de resolución y de tanta necesidad para ella.

TIRSO DE LOZUREJO.

Gobierno Civil

PRESTAMOS A LOS PRODUCTORES DEL CAPULLO DE SEDA

El señor gobernador civil que con tanta atención e interés escuchó la reclamación que le fueron formuladas por los sericultores de esta huerta, ha recibido del señor comisario regio de la Seda, expedido desde Barcelona, el siguiente telegrama:

«Recibido su telegrama dirijome a director de Agricultura, presidente Junta Central Crédito Agrario abonando gestión realizada por V. E. para que concedido crédito a productores capullo.»

En la tarde de hoy el señor Salgado Biempica, recibió del director general de Agricultura, el siguiente despacho:

«Recibido sus telegramas y del comisario de la Seda señor Bernades. Se ha resuelto proponer a S. M. firme decreto otorgando préstamos individuales productores capullos seda, previamente ahogados, hasta un cuarenta por ciento del valor y subíendolo al sesenta cuando peticionarios soliciten préstamos asociádose previamente»
Murcia, 20 mayo 1927.

UNA CONFERENCIA

La anquilostomiasis hay que evitarla

La falta de espacio nos impide, como fuera nuestro deseo, dar una nota detallada de la conferencia pronunciada ante ayer por el doctor Guillamón en la Escuela de La Nora, con la que inaugura una serie de ellas, para procurar de este modo evitar la propagación de la anquilostomiasis.

El doctor Guillamón por medio de grabados hizo a los pequeños oyentes comprender la utilidad de cuanto expuso con clara palabra dando por último consejos para evitar la anquilostomiasis, esencialmente de carácter profiláctico.

Es por todos conceptos plausible la labor emprendida por el notable médico y a las felicitaciones que por su iniciativa y éxito de su primera disertación ha recibido y recibe, una la nuestra.

FOOT - BALL

Mañana tarde, en el campo de la Condomina, se jugarán dos encuentros. El primero, del campeonato de primera categoría, grupo B, entre el River Thader y la Unión Deportiva, a las cuatro y media.

Después de este encuentro, se enfrentarán, amistosamente, el Lorca F. C. y el Imperial.

LA VISITA DEL «COLO COLO»

Los próximos días 26 y 29 jugará en Murcia, contra el equipo realista, el «team» chileno «Colo-Colo», que tan magníficos resultados está obteniendo en todos los encuentros que viene jugando en la Península.

Oportunamente daremos detalles de estas interesantes manifestaciones deportivas
Kuz

DIARIO DE

CARTAGENA

LLEGADA DE DESTROYERS

Ayer tarde a última hora fondearon en nuestro puerto la escuadrilla de destroyers compuesta del «Alsedo» y «Lazaga».

UN HOMBRE HERIDO

En las últimas horas de anoche ingresó en el Hospital de Caridad un hombre herido, al que el sereno de los Barreros y otros vecinos de aquel barrio lo habían sacado de un pozo donde había caído.

El individuo en cuestión se llama Asensio Cervantes Bernal, de 39 años y vive en Los Barreros.

Por el practicante de guardia de dicho hospital don Julio Ferrer, fué curado de las siguientes lesiones:

Una contusión de seis centímetros en la región frontoparietal izquierda, otra de tres centímetros en la occipital, otra de tres centímetros en la región parietal derecha, y diferentes erosiones y contusiones en diferentes partes del cuerpo.

Quedó hospitalizado en dicho benéfico establecimiento.

DE MARINA

Ha sido nombrado segundo jefe de esta estación de submarinos y subdirector de la escuela de los mismos el capitán de corbeta don Trinidad Martínez y García.

—Se nombra jefe de la División de submarinos de Mahón, el capitán de corbeta don Antonio Alauso Riverón.

—Ha sido promovido a su inmediato empleo el capitán de corbeta don Pedro Azuar y Bárcena.

—El teniente de navío don Luis Carrero ha sido nombrado segundo comandante del submarino «B-2».

—También han sido nombrados profesores de la escuela de buzos el maquinista mayor don Francisco Hernández Segura y el primer torpedista electricista don Juan Manuel Carril Pardo.

—Queda nombrado el tribunal de exámenes para aprendices torpedistas.

EL DESTROYER «LONDER»

Esta mañana a las siete salió de nuestro puerto con rumbo desconocido el destroyer americano «Londer», que durante varios días ha permanecido en esta ciudad.

SOCIEDAD

En la solemnísimas función religiosa que el domingo, a las diez de la mañana, se celebrará en la parroquia de Santa María de Gracia, en honor de los cuatro santos carágenos San Fulgencio, San Leandro, Santa Florentina y San Isidro, con asistencia de la Excm. Corporación municipal y con la representación de S. M. el Rey que es Hermano Mayor Honorario de dicha Cofradía, cantará dos preciosos Motetes la bellísima señorita Caridad Laplana, cuyas relevantes dotes artísticas son unanimemente ensalzadas por toda Cartagena que ve en la gentil paisana una esperanza del arte lírico.

ECOS

Han llegado:
De Cuevas, nuestro queri-

POR LOS TEATROS

Ortiz

Para esta noche está anunciada en este teatro una función homenaje a Resurrección Quijano, nuestra simpática paisana.

Completan el programa la bailarina María Antfinez y la canzonetista Pilar Jienense.

Es de esperar que la Catedral de las Variedades se vea esta noche abarrotada de público que rendirá de esta forma un tributo de admiración y cariño a la estrella del cuplé Resurrección Quijano, que tanto afecto siente por su tierra.

Circo

La troupe «Multicolor» que debutó en este teatro el pasado jueves, ha conseguido éxitos resonantes.

El espectáculo es muy variado, y sobre todo, consta de infinidad de números, entre couplés, baladas, canciones, malabarismo y conjuntos.

Terেসita Rojas que es la «estrella» es muy conocida ya en Murcia, y de sobra sabe el público las buenas cualidades artísticas que posee, esta bella cancionista.

Los demás que forman la agrupación cumplen su cometido.

do amigo el Síndico del Destable de Almagrera don Ramón Martínez Giménez.

HAN MARCHADO

A Granada, la señora doña Isabel Abril, viuda del que fué director de la cárcel de este partido don Angel Fernández Cuadrado, y su hermano don Gonzalo.

ENFERMO

Se encuentra enfermo el distinguido médico don Emilio Lozano, al que deseamos pronto y total restablecimiento.

PRIMERA COMUNION

En la catedral antigua ha hecho su primera comunión el inteligente niño Antoni Bernal Gutiérrez, alumno de los Hermanos Maristas, e hijo de nuestro querido amigo el capitán diplomado de Infantería y ayudante mayor del Regimiento de Cartagena don Juan Bernal Segura.

Reciban los dichosos padres nuestra enhorabuena.

CORRESPONSAL

20-5-927.

ANTE EL SUPREMO DE GUERRA

Vista de una causa

Madrid, 21.—Ayer ante el Supremo de Guerra se vió la causa contra el paisano José Alcántara, que envió el capitán general de El Ferrol un telegrama que se estimó injurioso.

El Consejo ordinario absolvióle y ayer el fiscal pidió también la absolución.

La visita del ministro de Comercio francés

Madrid, 21.—Hoy llegará a esta corte el ministro de Comercio francés señor Bonkuski.
Por la noche se le obsequiará con un banquete de gala en el Ministerio de Estadística.
El martes marchará a Sevilla y el viernes a Barcelona. Le acompañará el señor Anón.

En la Norma 1 de

Maestros

Esta tarde, a las 6, se celebrará en el salón de actos de este Centro docente, una velada, en la que tomarán parte dos alumnos de 4.º, que relatarán de modo breve, la excursión que acaban de realizar a Madrid y Granada.

Los profesores Ubeda y Arnáez intervendrán, dedicando frases de gratitud y afecto a los que han recibido, atendido y agasajado a los excursionistas el señor Ubeda, y dando lectura a su conferencia «La Agricultura y su historia», el director de la Escuela Normal, don José María Arnáez.

Esta velada será la última del curso de extensión normalista.

La entrada a este acto será libre y a él quedan invitadas cuantas personas deseen asistir.

Un vuelo directo Inglaterra-India

Londres, 21.—Los aviadores ingleses Carr y Guinan emprendieron ayer mañana el vuelo directo entre Inglaterra y la India.

Se les tributó una enorme despedida.

Cuestiones agrarias

Dan ganas de llorar

Hemos sido invitados para ver en la Estación Sericícola el ahogo del capullo. Allí nos hemos rozado con gusto con infinidad de blusas: el pobre labriego que acosado de deudas busca el medio de satisfacerlas, el que considera que el capullo es su salvación, todos...; pero nos hemos sorprendido, porque nosotros creíamos ingenuamente, que en la Estación Sericícola todo sería ahogar la obra de los hijos del terruño, es decir darle modo de defenderse de los que quieren mirar su trabajo como cosa superflua, pero ¡qué ingeniosos somos!

Allí, en la Estación Sericícola, se ahoga efectivamente, el capullo de los particulares, pero que desgracia, don Andrés Barriot, francés tiene cajones, infinidad, que con los muchos que tiene la Federación Católica Agraria suman tal cantidad que la que llevan los particulares es una insignificancia. Dan ganas de llorar. Todo el trabajo en pos del que comercia con la necesidad. De otra forma no se puede calificar lo que hacen esos señores.

La Estación Sericícola ahoga el capullo que les llevan las sociedades o cualquier particular. Dan ganas de llorar. Ahogan la necesidad de los hijos de la tierra, de los que ven como en esas calderas se consume el trabajo suyo, muy suyo y que se esfuema, mientras se regocijarán los que les debía merecer más respeto, el trabajo murciano, de estos hombres que con el precio de lo que le han pagado mal habrán podido pagar la hoja que los gusanos se han comido. Pobrecitos. El capital murciano no se entera de esto. Dan ganas de llorar.

JULIO RAMI

